PRIORIDAD SECTORIAL.	**Los servicios sociales básicos.**	**ODS.**	**ODS 1.-** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
ÁMBITOS SECTORIALES.	**Erradicación de la pobreza**: • La reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, con especial atención a la pobreza infantil. • El acceso igualitario a derechos y recursos económicos, así como a la protección social de todas las personas.	**METAS ODS.**	• Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día. • Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres e infantes de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. • Para 2030, garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

PRIORIDAD SECTORIAL.	**Los servicios sociales básicos.**
ODS.	**ODS 3.-** Garantizar una vida saludable y promover el bienestar de todas y todos, en todas las edades.
ÁMBITOS SECTORIALES.	**SALUD**: • Atención primaria. • Acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, planificación familiar y el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en condiciones. • Seguridad reproductiva y materno-infantil. • Nutrición. • Lucha contra las enfermedades prevalentes y olvidadas. • Lucha contra el VIH/SIDA. • Salud mental. • Fortalecimiento de los sistemas públicos de salud. • Asistencia técnica, formación y capacitación de recursos humanos.
METAS ODS.	• Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 personas nacidas vivas. • Para 2030, poner fin a las muertes evitables de personas recién nacidas e infantes menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacimientos de personas vivas, y la mortalidad de infantes menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000. • Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles. • Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. • Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

PRIORIDAD SECTORIAL.	**Los servicios sociales básicos.**	**ODS.**	**ODS 4.-** Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.
ÁMBITOS SECTORIALES.	**EDUCACIÓN**: • La educación primaria con especial atención a las niñas y a las y los infantes que vivan en zonas de conflicto armado. • La alfabetización de personas adultas. • Las competencias necesarias para el acceso al mercado de trabajo. • La formación y capacitación de los recursos humanos.	**METAS ODS.**	• Para 2030, hay que asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. • Para 2030, hay que asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria. • Para 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. • Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las niñas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. • Para 2030, hay que asegurar que toda la juventud y una proporción considerable de personas adultas, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados/as y tengan nociones elementales de aritmética. • Para 2030, hay que asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los Derechos Humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

PRIORIDAD SECTORIAL.	**Los servicios sociales básicos.**	**ODS.**	**ODS 6.-** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos.
ÁMBITOS SECTORIALES.	**AGUA**: • El acceso a agua potable. • El saneamiento básico. • la recogida y gestión de residuos. • La asistencia técnica, la formación y la capacitación de los recursos humanos.	**METAS ODS.**	• Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización. • Para 2030, apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

PRIORIDAD SECTORIAL.	**Los servicios sociales básicos.**	**ODS.**	**ODS 11.-** Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
ÁMBITOS SECTORIALES.	**VIVIENDA**: • Acceso de todas las personas a una vivienda y a los servicios básicos adecuados, seguros y asequibles. • La mejora de los barrios marginales y vulnerables.	**METAS ODS.**	• Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

PRIORIDAD SECTORIAL.	**El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la participación de los pueblos y de sus organizaciones, así como el fomento del respeto y protección a los Derechos Humanos.**	**ODS.**	**ODS 16.-** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas y todos, y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
ÁMBITOS SECTORIALES.	• Asistencia técnica para AAPP de los países más desfavorecidos. • Formación y capacitación en "*buen gobierno*". • Consolidación de procesos democráticos y transparentes. • Fomento del respeto y la protección de los Derechos Humanos. • Apoyo a procesos de pacificación y reconstrucción del tejido social. • Promoción de grupos de población más vulnerable. • Fortalecimiento de las agrupaciones de la sociedad civil en la defensa de los Derechos Humanos. • Lucha contra la persecución de minorías sociales. • La democracia paritaria. • La justicia y su medio ambiente y de vida. • El apoyo a procesos de recuperación de pasados y presentes traumáticos.	**METAS ODS.**	• Para 2030, reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. • Para 2030, poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra infantes. • Para 2030, crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. • Para 2030, garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. • Para 2030, fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

PRIORIDAD SECTORIAL.	**La dotación y mejora de las infraestructuras económicas, prestando especial atención al desarrollo de proyectos de economía social que permitan el desarrollo de los pueblos.**
ODS.	**ODS 2.-** Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover una agricultura sostenible.
ÁMBITOS SECTORIALES.	**HAMBRE CERO**: • Garantizar el acceso de todas las personas, incluidas las lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. • Seguridad alimentaria. • Una mejor nutrición. • Agricultura sostenible.
METAS ODS.	• Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular las pobres y vulnerables, incluyendo lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. • Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de infantes menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad. • Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

PRIORIDAD SECTORIAL.	**La dotación y mejora de las infraestructuras económicas, prestando especial atención al desarrollo de proyectos de economía social que permitan el desarrollo de los pueblos.**
ODS.	**ODS 8.-** Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todas y todos.
ÁMBITOS SECTORIALES.	**TRABAJO DECENTE y CRECIMIENTO ECONÓMICO**: • El crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. • El empleo pleno y productivo. • El trabajo decente para todas y todos. • La brecha laboral y salarial entre mujeres y hombres, así como los cuidados
METAS ODS.	• Para 2030, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados/as y no cursan estudios ni reciben capacitación. • Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. • Para 2030, aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

PRIORIDAD SECTORIAL.	**La dotación y mejora de las infraestructuras económicas, prestando especial atención al desarrollo de proyectos de economía social que permitan el desarrollo de los pueblos.**
ODS.	**ODS 12.-** Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
ÁMBITOS SECTORIALES.	**PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**: • Garantizar las pautas de un consumo y una producción sostenibles, accesibles y equitativas
METAS ODS.	• Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. • Para 2030, hay que asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. • Para 2030, elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

PRIORIDAD SECTORIAL.	**La igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres, la participación equitativa e igualitaria en los procesos de desarrollo, y la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.**
ÁMBITOS SECTORIALES.	• Apoyar procesos para favorecer el empoderamiento de las mujeres en todos los campos promoviendo su participación en la toma de decisiones y su acceso a todos los recursos existentes. • Lucha contra la discriminación y el sexismo. • Erradicación de la violencia de género. • Reconocimiento a los derechos sexuales y reproductivos. • Lucha contra la trata, prostitución y explotación sexual de mujeres y niñas. • Mutilación genital femenina. • Matrimonio infantil y forzado. • Violencia sexual, especialmente en zonas de conflicto. • Impedimentos en el acceso a la educación y el trabajo. • Acceso de las mujeres a la tierra, la propiedad y los recursos económicos. • Democracia paritaria

ODS.	**ODS 5.-** Alcanzar la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
METAS ODS.	• Para 2030, poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. • Para 2030, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. • Para 2030, eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina. • Para 2030, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. • Para 2030, asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen. • Para 2030, emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales. • Para 2030, mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

PRIORIDAD SECTORIAL.	**La sostenibilidad ambiental y el cambio climático**.	**ODS.**	**ODS 7.-** Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todas y todos.
ÁMBITOS SECTORIALES.	**ENERGÍA ASEQUIBLE** y **NO CONTAMINANTE:** • Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todas y todos.	**METAS ODS.**	• Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.

PRIORIDAD SECTORIAL.	**La sostenibilidad ambiental y el cambio climático**.	**ODS.**	**ODS 13.-** Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
ÁMBITOS SECTORIALES.	**ACCIÓN POR EL CLIMA**: • Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus consecuencias perversas sobre las condiciones de vida de las sociedades.	**METAS ODS.**	• Para 2030, fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. • Para 2030, mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

PRIORIDAD SECTORIAL.	**La reducción de las desigualdades sociales.**	**ODS.**	**ODS 10.-** Reducir la desigualdad en y entre los países.
ÁMBITOS SECTORIALES.	• Reconocimiento de los derechos y libertades de las personas LGTBI y la prevención y erradicación de la discriminación y la violencia por razones de orientación sexual e identidad de género. • La plena inclusión de las personas con discapacidad. • Garantizar los derechos, equidad y libertad de la infancia. • Garantizar el acceso a derechos y servicios de las personas mayores. • Prevenir las brechas territoriales y sociales.	**METAS ODS.**	• Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.